

**PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE
UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE
PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS
PUNTUACIONES FINALES Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos, se procede a la publicación de las puntuaciones definitivas, realizadas conforme a los criterios de valoración recogidos en los puntos VIII.5 y VIII.6 de las bases que rigen la convocatoria:

CANDIDATURAS	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 10 puntos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (máx: 20 puntos)
López Fernández, Noemí	0,00 puntos	12,00 puntos
Yáñez Vilar, Tamara	3,22 puntos	20,00 puntos

PUNTUACIONES FINALES Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO

Finalizado el proceso selectivo de referencia, se detalla a continuación la puntuación final del proceso y prelación de candidatos declarados APTOS, con el resultado ponderado de las diferentes pruebas:

CANDIDATURAS	PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA				COMPETENCIAS GENÉRICAS		ENTREVISTA PERSONAL		EXPERIENCIA PROFESIONAL		FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		PUNTUACIÓN FINAL PONDERADA (100%)
	TEST Puntuación (máx. 10 puntos)	SUPUESTOS Puntuación (máx. 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 40 puntos)	TOTAL PONDERADO (40%)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 10 puntos)	TOTAL PONDERADO (10%)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 20 puntos)	TOTAL PONDERADO (20%)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 10 puntos)	TOTAL PONDERADO (10%)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 25 puntos)	TOTAL PONDERADO (20%)	
López Fernández, Noemí	8,50	17,75	26,25	26,25 puntos	7,33	7,33 puntos	14,00	14,00 puntos	0,00	0,00 puntos	12,00	9,60 puntos	57,18 puntos
Yáñez Vilar, Tamara	6,90	20,50	27,40	27,40 puntos	5,33	5,33 puntos	18,00	18,00 puntos	3,22	3,22 puntos	20,00	16,00 puntos	69,95 puntos

Conforme lo establecido en el punto XII.1 de las bases de la convocatoria, se propondrá la cobertura de la ocupación con la candidatura que mayor puntuación ha obtenido, al tiempo que, conforme lo previsto en el apartado XVII de las bases, se procede a iniciar los trámites para habilitar un Bolsa de Trabajo con el resto de candidaturas referidas en el cuadro anterior para necesidades temporales de contratación, atendiendo al orden de la puntuación total obtenida.

En A Coruña, a fecha de firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Carlos Otero Couto
(firma electrónica)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29/04/2025

